



MODELO DE UTILIDAD

=====

104783

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"DISPOSITIVO DE CIERRE PARA FIAMBRERAS"

- - - - -

Solicitante: D. Zósimo GONZALEZ GONZALEZ, de nacionalidad española, con domicilio en Narciso Alonso Cortés, nº 3 - Grupo 4 de Marzo - VALLADOLID.-

- - - - -

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un modelo de utilidad de acuerdo con la legislación vigente que, como el enunciado indica, trata

5. de un dispositivo de cierre para tapas de fiambreras.

En la actualidad los dispositivos de cierre para

104783



las tapas de las fiambreras consisten en una simple barra o pletina metálica articulada junto al borde y susceptible de ser fijada en la posición extrema diametral de la citada articulación,

5. Dicho dispositivo tiene el defecto de ser excesivamente rígido por lo cual el acoplamiento de la tapa es decir la presión con que se acopla ésta a la embocadura de la fiambarrera no produce suficientemente estanqueidad en la mayoría de los casos.
10. Por otra parte al no ser suficientemente elástico el citado cierre su acoplamiento y separación para abrir la tapa no se realiza sino mediante un esfuerzo considerable.
El presente modelo de utilidad tiene como finalidad un dispositivo de cierre para fiambreras que se compone esencialmente en un conjunto de dos flejes acoplados entre sí mediante articulaciones extremas uno de los cuales se apoya contra la superficie superior de la tapa presionándola en el sentido de acoplarla al cuerpo del envase al estar articulado en los puntos de articulación de los citados ejes,
15. unas bridas que se acoplan en la parte superior lateral del envase en forma susceptible de desmontarse, por lo menos en uno de los acoplamientos, de manera que situando el dispositivo en posición desacoplada sobre un lateral constituye una especie de asa como función suplementaria del mismo.
20. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición se representa una forma práctica para su realización industrial que se incluye únicamente a título de ejemplo y por consiguiente sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.
25. La figura 1 del citado plano es una vista en pers
- 30.

104783



pectiva de una fiambarrera con su dispositivo de cierre acoplado.

La figura 2 es una sección transversal de la fiambarrera con el dispositivo de cierre montado.

5. La figura 3 es una vista lateral del cuerpo de la fiambarrera con el dispositivo de cierre desacoplado.

Como se muestra en las citadas figuras la fiambarrera 1 acopla la tapa 2 que presenta en su parte central un vaciado por embutición. Sobre dicho vaciado se apoya el dispositivo de cierre objeto del invento que está constituido por los dos flejes 3 y 4 curvados y acoplados entre sí mediante las charnelas 5 y 6 formadas en los extremos de los mismos junto con las bridas correspondientes 7 y 9 que forman el eje de giro de dichas charnelas.

10. La brida 7, de conformación ligeramente acodada, está formada por un marco de alambre que se acopla en el gancho 8 situado y fijado a un lateral de la fiambarrera 1. El otro gancho 9 de forma similar se articula al gancho 10 como se muestra en la figura 2.

15. En la posición de acoplado el fleje inferior 4 se apoya contra el fondo de la embutición de la tapa haciendo presionar a esta contra los bordes del cuerpo de envase.

20. En la posición de desacoplado el dispositivo queda situado a un lado del cuerpo de envase como se muestra en la figura 3 sirviendo dicho dispositivo como asa para el manejo del mismo cuando se encuentra este abierto.

25. Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización práctica únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes constitutivas del todo es susceptible introducir modificaciones, cambios de materia, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.

30. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros reivindicando la misma

104783



prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

5. El Modelo de Utilidad que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA FIAMBRERAS", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1ª.-Dispositivo de cierre para fiambreras, esencialmente caracterizado por estar constituido por dos flejes curvados y articulados por sus extremos entre sí formando miembros de charnela cuyo pasador es el lateral menor de correspondientes bridas en forma de marco de alambre adecuadamente curvado, una de las cuales se articula mediante una fijación adecuada en un lateral del cuerpo de envase y la otra es susceptible de ser fijada en la posición de cierre a un gancho fijado en el otro extremo de manera que, presentando la tapa un vaciado por embutición central, la pieza fleje inferior se apoya en este presionándola contra su acoplamiento.

20. 2ª.- "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA FIAMBRERAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 1 MAR. 1964

D. ZOSIMO GONZALEZ GONZALEZ.

P.P.

FRANCISCO GARCIA GABRERIZO

104783



11 MAR

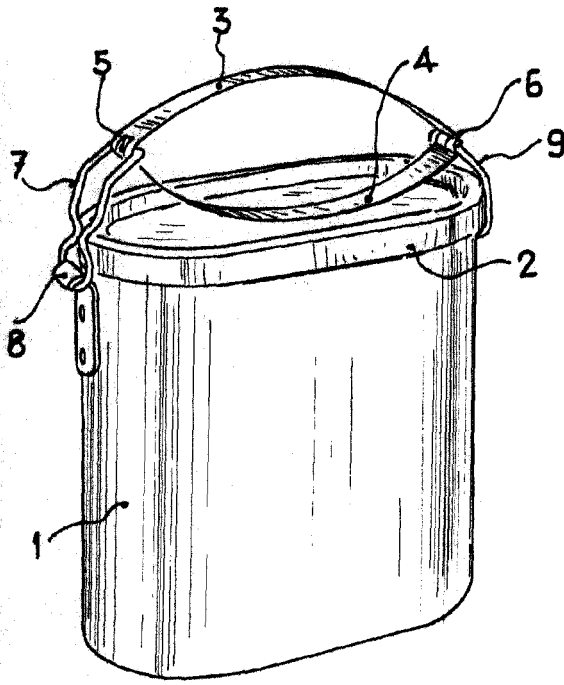


Fig. 1

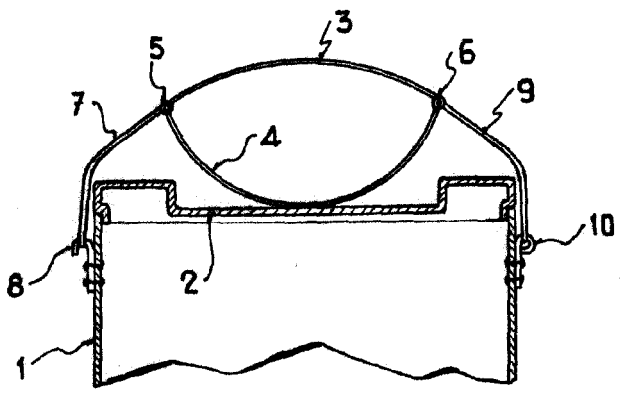


Fig. 2

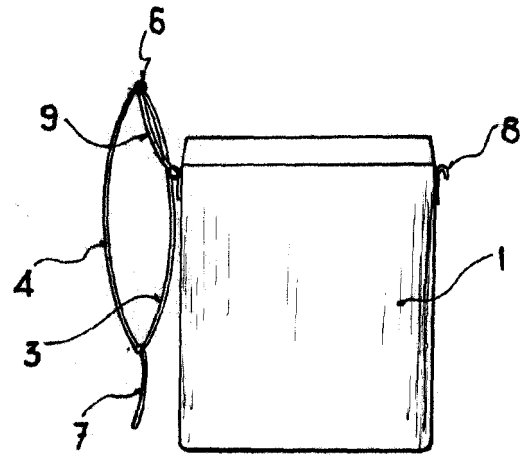


Fig. 3

11 MAR. 1964

Madrid,

ZOSIMO GONZALEZ GONZALEZ.

P. P.

ESCALA VARIABLE

FRANCISCO GARCIA CASERIZO

2.